

Impacto económico del estado de emergencia por la pandemia de COVID-19 en los trabajadores y trabajadoras de las artes visuales en el Perú (Marzo 2020)

Autores:

Max Hernández Calvo

Facultad de Arte y Diseño

Pontificia Universidad Católica del Perú

mhernand@pucp.edu.pe

Carlos Zevallos Trigoso

Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación

Pontificia Universidad Católica del Perú

czevallost@pucp.edu.pe

1. Introducción

El estatus de “Pandemia” para el brote de COVID-19 anunciado por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del 2020¹, no demoró mucho en diseminar también una sensación global de alerta entre los diversos sectores económicos que se sentían vulnerables ante las medidas que inevitablemente se tomarían. En ese momento era evidente que toda actividad que dependa de la circulación libre y la congregación de personas era incompatible con las medidas recomendadas por la OMS, y fue así que muchos medios de comunicación especializados en las artes visuales empezaron a circular artículos de opinión y reportes sobre el impacto previsto para dicho sector. Así, tenemos los artículos de [Jerry Saltz en Vulture](#), [Jason Farago en el New York Times](#)², [Elisa Massardo en Arte al Límite](#), la cobertura de [Artsy sobre el tema](#), los textos de [Evan Moffitt](#), [Thomas McMullan](#), [Brian Boucher](#) y [Pablo Larios](#) en Frieze, y lo escrito por [Paul Gladston en Hyperallergic](#). Todas y todos coincidieron en la especial fragilidad del campo frente al contexto pandémico y la vulnerabilidad de los trabajadores y trabajadoras de las artes.

En el Perú, el gobierno decretó el estado de emergencia el domingo 15 de marzo del 2020 y no demoró en diseminarse el mismo sentido de urgencia en el campo económico, tanto así que junto a las medidas sanitarias se anunciaron una serie de acciones sobre la economía que incluso fueron reconocidas internacionalmente³. Sin embargo, algo que se hizo patente en las diarias transmisiones del presidente Martín Vizcarra fue que las medidas económicas tendrían como foco de atención las personas en la máxima condición de vulnerabilidad (Pobreza extrema) y la mitigación de una futura recesión económica generalizada. Una declaración de la Ministra de Cultura

¹ Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020 ([Enlace](#)).

² Traducción de Elisa Carnelli para Clarín. ([Enlace](#)).

³ “Perú Readies \$26 Billion Stimulus Plan to Mitigate Coronavirus Impact” (Reuters– 29/03/2020) ([Enlace](#)).

Sonia Guillén, hecha el 3 de abril⁴, confirmó los temores de miles de trabajadores y trabajadoras de las artes en el Perú: el gobierno no tenía, aún, una propuesta de trabajo orientada a la atención del inevitable impacto del estado de emergencia sobre su sector, aún cuando ya muchos otros países habían anunciado sus propuestas⁵. Pero, como señaló José-Carlos Mariátegui en una entrevista a Enrique Planas de *El Comercio*, la carencia de un sistema de información cultural deja al Estado sin datos del sector que permitan diseñar acciones de apoyo⁶.

En ese contexto se lanzaron las encuestas de la Red de Creadores y Gestores Culturales del Perú (lanzada el 26 de marzo) y, desde el estado, la del Ministerio de Cultura y la Municipalidad de Lima (que estuvo abierta hasta el 12 de abril), que buscan entender la situación en el campo artístico. En esa línea, la Asociación de Curadores del Perú sostuvo una reunión virtual con el Ministerio de Cultura (30 de marzo) para hacer una serie de recomendaciones para atenuar el impacto de la crisis en el sector artístico⁷.

Anticipando las dificultades del estado y ante la inescapable realidad presente y por venir, quienes escribimos este informe decidimos recolectar información sobre el impacto económico del estado de emergencia por COVID-19 en los trabajadores y trabajadoras de las artes visuales. Hacemos esto pues, en primer lugar, somos también trabajadores en el campo de las artes visuales, lo que quiere decir que el primer objetivo del proyecto es uno de subsistencia; un deseo por comprender lo que nos pasa a nosotros y a quienes nos rodean. En segundo lugar porque ambos, desde el año 2017, venimos investigando el Mercado de Arte Contemporáneo en Lima, lo que nos permite cruzar algunos datos obtenidos previamente⁹ con la información que ahora presentamos.

1.1. Algunas ideas previas

De nuestra propia investigación previa extraemos dos premisas fundamentales que pueden servir de marco para comprender y analizar los datos que abajo mostramos. Ninguna de las dos ideas sorprenderán a nadie, pero pueden servir para enfocar nuestros esfuerzos. En primer lugar, el mercado del arte contemporáneo en Lima (y probablemente en todo el Perú) es altamente informal, lo que se traduce en que la mayoría de sus interacciones económicas son vulnerables a cualquier tipo de crisis y que cualquier iniciativa pública para responder a una crisis se enfrenta al reto de la falta de información¹⁰. En segundo lugar, el mercado del arte contemporáneo es difícilmente

⁴ “Coronavirus: Ministra de Cultura se pronunció sobre apoyo económico para artistas nacionales” (TVPE Noticias – 3/04/2020) ([Enlace](#)).

⁵ Jackie Bailey de la consultora “BYP Group” publicó el 21 de marzo una detallada recopilación de datos sobre esto ([Enlace](#)).

⁶ Entrevista a José Carlos Mariátegui ([Enlace](#)).

⁷ Comunicado de la Asociación de Curadores del Perú ([Enlace](#)).

⁸ Max es Curador independiente, Docente de la PUCP, y socio de DM Colecciones, una empresa que da servicios a coleccionistas. Carlos es docente en la PUCP y la Escuela de Arte Corriente Alterna y curador independiente.

⁹ Pueden escuchar algunos alcances de dicha investigación en esta presentación “It’s alive: descifrando el mercado del arte desde sus interacciones fundamentales, charla en la que se discutirán los cambios que ha experimentado el mercado del arte contemporáneo en Lima durante la última década.” Realizada el 29 de agosto del 2019 en Proyecto AMIL ([Enlace](#)).

¹⁰ Lo que no quiere decir que el estado no tenga una enorme responsabilidad en esto, pues conocen desde hace mucho el problema de información y datos que tiene el sector cultura y, sin embargo, no se ha asumido seriamente la tarea de construir los sistemas necesarios para hacerle frente al problema. Como ejemplo pueden ver el estado actual de la plataforma INFOARTES del Ministerio de Cultura del Perú

un campo del que los trabajadores y trabajadoras puedan extraer un capital económico continuo y predecible; la mayoría subsiste combinando estrategias de trabajo, anticipando riesgos y variando constantemente de actividad; esto afecta especialmente la profesionalización de sus actividades. En consecuencia, ante una crisis como la propiciada por el COVID-19, es muy probable que se encuentren en peligro no una sino múltiples formas de ingreso.

Por último, consideramos que muchas de las condiciones que hacen extremadamente vulnerable al campo de las artes visuales frente a la pandemia son consecuencia directa de varias décadas de neoliberalismo en el Perú. Así como se empieza a observar su impacto en el sector Salud¹¹, el impacto en el mundo del arte también es una realidad observable en las experiencias diarias de las y los trabajadores de las artes. Dicho sistema de gobierno ha consolidado un fundamentalismo competitivo en todos los campos de trabajo y el desmantelamiento de las pocas instituciones del arte a favor de los aparatos del mercado puro.

1.2.Sobre el valor de las artes y la cultura

Aunque parece mentira, sigue siendo necesario argumentar el valor de los productos y prácticas culturales que emergen del campo de las artes visuales en el Perú. Sin embargo, no vamos a apelar a un número en el PBI correspondiente al trabajo de los actores del mundo del arte, ni recurriremos al viejo discurso del valor intangible del arte como educación, entretenimiento, terapia, descanso, etc. Ambas miradas terminan por instrumentalizar la labor de los trabajadores y trabajadoras de las artes. Ambas promueven sistemas jerarquizados que terminan por excluir a todo aquello que no parece cumplir la labor que se le asigna. Nosotros apostamos por un campo plural, donde exista espacio para las artes en toda su heterogeneidad de prácticas y discursos.

Hay dos enfoques que deberían ser más que suficientes para avanzar de la discusión sobre el valor de las artes y la cultura. El primero es, paradójicamente, el enfoque que recoge el propio Ministerio de Cultura del Perú en su documento: “Propuesta de Política Nacional de Cultura al 2030¹²”, donde se sostiene con claridad la relevancia de los llamados “Derechos culturales” a partir de su definición:

Se definen como el derecho de toda persona a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad (ONU, 2009). Son, “al igual que otros derechos humanos, expresión y exigencia de la dignidad humana” (Declaración de Friburgo, 2007) y son esenciales “para la interacción social positiva de individuos y comunidades en un mundo caracterizado por la diversidad y la pluralidad cultural” (ONU, 2009). (MINCUL, 2009).¹³

Dicho esto, debería ser innecesario que un trabajador o trabajadora de las artes tenga que sustentar ante el estado por qué debe recibir un apoyo especial en un contexto de

([Enlace](#))

¹¹ Sobre el tema, pueden revisar este artículo escrito por Marcos Cueto: “La COVID-19 y las epidemias del Neoliberalismo” ([Enlace](#))

¹² Ministerio de Cultura del Perú, 2019. ([Enlace](#))

¹³ Todas las citas presentes en el párrafo se encuentran en el propio documento.

emergencia nacional. El trabajo en el sector cultural debe ser comprendido como un ejercicio del artículo 23 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.¹⁴

El segundo enfoque se ampara en la vasta literatura sobre el rol de las artes y la cultura en la formación de identidades y, como sostiene Arjun Appadurai (2004), su rol en la capacidad de “aspirar” a un futuro que sirva para navegar hacia un horizonte. Esto último es especialmente importante en tiempos donde impera la incertidumbre.

1.3.Sobre la encuesta

La iniciativa fue imaginada y diseñada entre el 25 y el 27 de marzo del 2020 y puesta a circular inmediatamente, entre el 27 de marzo y el 5 de abril utilizando nuestras propios medios sociales; a este esfuerzo se sumaron distintas personas, colectivos e instituciones que voluntariamente compartieron la encuesta entre sus seguidores. Recolectamos un total de 312 respuestas. Como la encuesta indicaba, nuestro objetivo era levantar información entre trabajadores y trabajadoras de las artes visuales sobre el impacto económico del estado de emergencia por COVID-19. Dada la premura del trabajo y los límites de nuestro propio alcance, esta información es muy preliminar. Sin embargo, la contundencia de los resultados en ciertas direcciones nos hace confiar en la veracidad de los datos, lo que nos permite formular una descripción inicial del problema.

Asimismo, tomando en cuenta esta data preliminar y nuestra propia experiencia laboral en el campo, proponemos al final de este informe algunas ideas que pueden ayudar a nuestra comunidad en el proceso de superar la presente crisis, y contribuir a que formemos un campo de trabajo más justo, activo y resiliente en toda su heterogeneidad.

Antes de pasar los resultados, queremos agradecer a nuestros y nuestras colegas de trabajo en las artes visuales por tomarse el tiempo para llenar la encuesta. Es especialmente para ellos y ellas que ponemos a disposición estos resultados y nuestras propuestas, con miras a que las discutan y utilicen en lo que consideren conveniente.

¹⁴ “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.” ([Enlace](#))

2. Resumen de resultados

La encuesta estuvo abierta desde el 27 de marzo hasta el 5 de abril de 2020. Vale señalar que para el momento en que se hizo la encuesta, la información oficial indicaba que el estado de emergencia nacional (anunciado el 15 de marzo) y el distanciamiento social obligatorio terminarían el 15 de abril. Es de imaginar que las estimaciones hechas por quienes respondieron la encuesta tenían eso en mente cuando lo hicieron. El alargamiento de la cuarentena (hoy 13 de abril, prorrogada hasta el 26 de abril) necesariamente supone un impacto económico mayor para el sector. Más importantemente, la suspensión indefinida de los eventos deportivos, culturales y artísticos (posiblemente todo el año 2020), anunciada el 12 de abril por el Primer ministro Vicente Zaballos¹⁵, puede suponer un daño irreparable para el sector.

A continuación presentamos un resumen de los datos obtenidos. Hemos privilegiado la información que mejor describe el impacto del estado de emergencia por COVID-19 en la situación económica de trabajadoras y trabajadores de las artes así como algunos datos descriptivos. El código de la pregunta será el código original de la pregunta en la encuesta.

PARTE I: Información básica

2a) ¿Con qué género se identifica?

- 153 (49.04%) se identificaron como varones.
- 157 (50.32%) se identificaron como mujeres.
- 2 (0.64%) personas que se identificaron como "otrx".

2b) Por sus costumbres y antepasados ¿Se siente o considera?

- 205 (65.7%) se identificaron como "Mestizas/os.
- 51 (16.3%) se identificaron como "Blancas/os".
- 24 (7.7%) se identificaron como "Quechuas".
- 11 (3.5%) se identificaron como "Negra/o, morena/o, zamba/o, mulata/o _ Pueblo afroperuano o afrodescendiente".
- 7 (2.2%) se identificaron como "Pertenece a parte de otro pueblo indígena u originario".
- 2 (0.6%) se identificaron como "Nativa/o o indígena de la Amazonía".
- 1 (0.3%) se identificó como "Aimara".
- 12 (3.8%) se identificaron como "Otros/as" donde predominaron encuestados/as de origen asiático (principalmente Nikkei).

2d) Edad

- 85 (27.2%) de entre 20 y 30 años
- 113 (36.2%) de entre 31 y 40

¹⁵ "Zaballos advirtió que actividades sociales se suspenderán de manera indefinida" (La República, 12 de abril del 2020) ([Enlace](#))

- 91(29.2%) de entre 41 y 50
- 16 (5.1%) de entre 51 y 60
- 5 (1.6%) de entre 61 y 70,
- 1 (0.3%) de entre 71 y 80
- 1 (0.3%) más de 80 años
- El promedio de edades fue 38.
- El encuestado/a de mayor edad indicó tener 83 años y el de menor edad 20.

2e) Lugar de nacimiento

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • 205 de Lima • 19 de Arequipa • 18 de Cusco • 17 de La Libertad • 6 de Junín • 5 de Lambayeque • 5 de Piura • 4 de Ancash • 3 de Amazonas • 3 de Callao • 3 de Ucayali • 2 de Ayacucho | <ul style="list-style-type: none"> • 2 de Huánuco • 2 de Ica • 2 de Puno • 1 de Apurímac • 1 de Cajamarca • 1 de Loreto • 1 de Moquegua • 1 de Tacna • 12 personas nacidas fuera del Perú (España, Argentina, Colombia, Japón, Venezuela y Reino Unido) |
|--|--|

PARTE II: Información sobre su situación en el campo del arte.

3a) Rol o roles cumplidos en el campo de las artes visuales (se podía seleccionar más de una opción)

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • 220 (70.5%) artistas. • 92 (29.5%) docentes. • 58 (18.6%) productores/as. • 49 (15.7%) Investigadores/as. • 46 (14.7%) curadores/as. • 36 (11.5%) Fabricantes de arte. • 21 (6.7%) mediadores/as. • 19 (6.1%) galeristas. • 10 (3.2%) dealers de arte. • 9 (2.9%) museógrafos/as. • 8 (2.6%) montajistas. • 7 (2.2%) Conservadores/as. • 7 (2.2%) Críticos/as. • 4 (1.3%) Transportistas. | <ul style="list-style-type: none"> • 2 (0.6%) Seguridad de sala. • 18 (5.8%) indicaron cumplir otros roles. • La mayoría de encuestados indicó tener más de un rol en el campo de las artes visuales. • 18 personas indicaron ser artistas y curadores/as. • 30 indicaron ser artistas y docentes. • 11 indicaron ser curadores y docentes. • 107 personas indicaron ser exclusivamente “artistas”. |
|--|--|

3b) Sector donde trabaja

Se podía seleccionar más de una opción.

- 291 (93%) indicaron trabajar en el sector privado.
- 99 (31%) indicaron trabajar en el sector público.

3c) Estatus laboral

Se podía seleccionar más de una opción:

- 292 (93.6%) indicaron ser independientes.
- 80 (25.6%) indicaron ser dependientes.

PARTE III: Preguntas específicas sobre el impacto económico del estado de emergencia por COVID-19.

4a) Como trabajador o trabajadora: ¿La institución/empleador para la que trabaja le aseguró la remuneración del mes de marzo 2020 a pesar del estado de emergencia por COVID-19?

- 29 (29.5%) marcaron tener el pago de marzo asegurado por sus empleadores
- 220 (70.5%) marcaron no tenerlo.

Esta respuesta permitía describir el caso, aquí presentamos algunos comentarios destacables. Mantenemos la respuesta tal y como fue colocada en la encuesta:

- “Pagaron únicamente por los días trabajados hasta el 12 de marzo y nos anunciaron verbalmente que nuestros convenios de prácticas se anularían hasta el día de hoy no recibimos la comunicación por escrito”
- “Doy clases de pintura en un estudio de Arte, se me pago marzo pero tuvimos que suspender el taller, el cual quedó en suspenso hasta terminar la cuarentena, momento en el que deberé cubrir los días que faltan en tiempo y forma; además debo generar otro taller un día extra para poder cubrir mis gastos de abril. Situación de completa incertidumbre.”
- “Estuve a punto de firmar un contrato como docente de nivel superior con una institución privada para el semestre 2020-1. Se quedó en el aire y ya no tengo respuesta alguna.”
- “Se me debía pagar una pieza y ahora es incierto el pago y debía dar clases y al ser postergado y clase practica, no se me ah notificado que podría suceder.”
- “Cómo docente cobramos por horas y al no haber realizado esas horas, no tenemos pago.”
- “Me pagaron el mes de marzo completo pero me despidieron a pesar de tener un contrato por un año”
- “Trabajos con instituciones públicas que deberían pagar en marzo, estan sin fecha de pago”
- “Se cerro la frontera hasta nuevo aviso, se postergó la entrega de obras de arte.”
- “Cero comunicación por parte de la institución sobre qué medidas se adoptarán para mantener nuestros ingresos. Ningún plan de solución o preocupación.”
- “TENIA QUE ENTREGAR 3 PINTURAS, PERO YA NO ME LAS QUIEREN COMPRAR”
- “Muchos de los procesos de desarrollo de exposiciones e implementación de las mismas han quedado en el limbo. Los concursos y ventas también se han quedado paradas.”

- “Se cancelaron las clases ... por lo que no se recibirá el pago de marzo completo (solo una semana)”
- “Tenía unas obras de arte que me encargaron pero no las puedo entregar, la persona que hizo el encargo pospuso todo”
- “Las personas que me estaban comprando obra me escribieron para decirme que seguían comprándola. Solo uno que ya había comprado dos y que estaba pensando por una tercera me dijo que lo dejaríamos para después de la crisis”
- “Se aseguró el pago pero se está demorando en realizarlo, hasta la fecha aún no recibo mi sueldo”

4c) Tipo de actividad o actividades impactadas por el estado de emergencia por COVID-19:

De los encuestados:

1. 147 (47%) indicaron haber tenido que dejar de producir (arte, curaduría, crítica, etc.).
2. 147 (47%) indicaron que se tuvo que cerrar o suspender una exposición donde participaban directa o indirectamente.
3. 103 (33%) indicaron que se canceló o suspendió un evento en el que iban a participar (residencia, festival, bienal, etc.).
4. 99 (31.7%) indicaron que se canceló o suspendió las clases que dictaban.
5. 99 (31.7%) indicaron que se canceló o suspendió la venta de una obra.
6. 97 (31.1%) indicaron que han tenido que dejar de trabajar (en montaje, seguridad, producción, galería, etc.).
7. 91 (29.2%) indicaron que se canceló o postergó la feria en la que iba a participar.
8. 47 (15.1%) indicaron que se cancelaron o suspendieron las clases a las que asistía.
9. 7 (2.2%) indicaron otro tipo de problemas.

4e) ¿En qué medida el estado de emergencia por COVID-19 ha afectado su jornada laboral?

Tomar en cuenta que el estado de emergencia se declaró el 15 de marzo, la cuarentena estaba programada para terminar el 15 de abril, y la encuesta estuvo abierta entre el 27 y el 5 de abril.

- 222 (71.2%) indicaron que se sus jornadas de trabajo han disminuido considerablemente.
- 49 (15.7%) indicaron que sus jornadas de trabajo se han mantenido iguales.
- 23 (7.4%) indicaron que sus jornadas de trabajo han aumentado considerablemente.

4f) Monto estimado de dinero que ha dejado de percibir por el estado de emergencia por COVID-19 en el Perú hasta ahora

Tomar en cuenta que el estado de emergencia se declaró el 15 de marzo y la encuesta estuvo abierta entre el 27 y el 5 de abril.

- 12.2% indicó haber perdido "menos de 500 soles"
- 18.3% indicó haber perdido "entre 500 y 1000 soles"
- 29.2% indicó haber perdido "entre 1000 y 2000 soles"
- 14.1% indicó haber perdido "entre 2000 y 3000 soles"
- 13.5% indicó haber perdido "entre 3000 y 4000 soles"
- 5.8% indicó haber perdido "Algo más de 4000 soles"
- 7.4% indicó haber perdido "Mucho más de 4000 soles"

Esto indica que el 40.7% ha perdido más de 2000 soles el mes de marzo, más del doble del sueldo mínimo (S/. 930¹⁶ en el 2020).

Para aquellas personas que indicaron que habían perdido mucho más de 4000 soles, habilitamos la opción de realizar una pequeña descripción, lo que encontramos es que hay personas que dicen haber perdido hasta 40 mil soles por la suspensión de eventos de mayor magnitud (que implicaban el pago de varias personas) y personas que concentran sus ingresos en el primer trimestre del año y viven de ello. Los perfiles en estos casos varían entre artistas, productores y galeristas principalmente.

4h) ¿Qué tipo de pago ha dejado de hacer o se ha visto en riesgo por el monto no percibido indicado anteriormente?

En esta respuesta, que era abierta, identificamos algunos patrones relevantes:

- Alquiler de taller.
- Compra de materiales.
- Servicios básicos (Electricidad, agua, etc).
- Pago de asistente/a.
- Pago de deudas con el banco.

También hay casos donde se vio en riesgo:

- Pago a SUNAT.
- Pago de estudios (personales y de otrxs).
- Alquiler de vivienda (o pago de hipoteca).
- Reparaciones de instrumentos de trabajo.
- Pago de alimentos.
- Pago de tratamientos médicos.

4j) ¿Qué porcentaje de sus ingresos entre marzo y junio del 2020 considera que se encuentra en riesgo por el estado de emergencia por COVID-19?

Tomar en cuenta que el estado de emergencia se declaró el 15 de marzo, la cuarentena estaba programada para terminar el 15 de abril, y la encuesta estuvo abierta entre el 27 y el 5 de abril.

¹⁶ Según el Decreto Supremo N° 004-2018-TR (22/03/2018).

- 81.7% indicó sentir más del 50% en riesgo.
- 46.5% indicó tener más del 80% en riesgo.

4l) ¿Cuántas personas dependen de sus ingresos?

En promedio, los encuestados indicaron tener 2 personas como dependientes de sus ingresos. Sin embargo, una persona indicó tener 10 y otra 15.

4m) ¿Considera que cuenta con ahorros suficientes para sobrellevar el impacto económico del estado de emergencia por COVID-19?

Tomar en cuenta que el estado de emergencia se declaró el 15 de marzo, la cuarentena estaba programada para terminar el 15 de abril, y la encuesta estuvo abierta entre el 27 y el 5 de abril.

- 21.8% indicó tener ahorros para sobrellevar la crisis.
- 51.9% indicó no tener ahorros para sobrellevar la crisis.
- 26.3% indicó no saberlo.
- Esto da un total de un 78.2% de los encuestados en una situación de vulnerabilidad.

4n) ¿Qué destino tenían dichos ahorros originalmente?

En esta respuesta abierta identificamos algunos patrones:

- Financiamiento de futuros proyectos.
- Renovación de equipos.
- Viajes.
- Pago de estudios de posgrado.

4o) ¿Confía en que podrá sobrellevar el impacto económico del estado de emergencia por COVID-19?

Tomar en cuenta que el estado de emergencia se declaró el 15 de marzo, la cuarentena estaba programada para terminar el 15 de abril y la encuesta estuvo abierta entre el 27 y el 5 de abril.

- 32.7% indicó tener confianza en que podrá sobrellevar la crisis.
- 17.9% indicó no tener confianza en que podrá sobrellevar la crisis.
- 49.4% indicó no saberlo.
- Esto da un total de 67.3% de encuestados en situación de incertidumbre y desconfianza.

4p) ¿Está realizando algún tipo de actividad para reducir el impacto económico del estado de emergencia por COVID-19?

- 42.5% respondió “Sí”.

- 57.5% respondió “No”.

Ante la opción de describir, 133 personas respondieron, y de ello identificamos algunos casos significativos:

- Aprendizaje de nuevas técnicas.
- Docencia universitaria.
- Dar clases de pintura online.
- Comisiones freelance.
- Reducir gastos en general.
- Marketing digital
- Trabajar de. “Community managing”.
- Elaborar kits artísticos para distracción de niños.
- Visitas online al taller.
- Exhibiciones online.
- Traducciones.
- Mensajería.
- Realización de obras en formato pequeño.
- Impresiones de bajo presupuesto.
- Retiro de la CTS.
- Venta de alcohol (como desinfectante) y Mascarillas.

4r) ¿Cuénta con un seguro de salud?

- 40.7% indicó tener seguro de salud.
- 59.3% indicó no tener seguro de salud.

4s) ¿Cuénta con fondos en un sistema de pensiones?

- 36.9% indicó tener fondo de pensiones.
- 63.1% indicó no tener un fondo de pensiones

4t) En el contexto del estado de emergencia por la pandemia de COVID-19 ¿Ha recibido apoyo de alguna institución pública?

- 1.6% indicó haber recibido apoyo de una entidad pública.
- 98.4% indicó no haber recibido ningún tipo de apoyo de alguna entidad pública.

4v) En el contexto del estado de emergencia por la pandemia de COVID-19 ¿Ha recibido apoyo de alguna institución privada?

- 2.6% indicó haber recibido apoyo de una entidad privada.
- 97.4% indicó no haber recibido ningún tipo de apoyo de alguna entidad privada.

3. Conclusiones y propuestas

En líneas generales, la información confirma los temores de buena parte del sector cultural: hay una sensación generalizada de desconcierto e incertidumbre frente a lo que vendrá. A partir de un análisis de los resultados y de revisión de propuestas de otras partes del mundo, nos gustaría plantear una serie de medidas para la acción a mediano y largo plazo.

La mayoría de ellas se enfocan en las dos premisas fundamentales que señalamos al inicio: la informalidad y una profesionalización incipiente. A estas, añadiremos dos fenómenos que identificamos posteriormente: la orientación hacia “eventos”¹⁷ y la estructura piramidal del mercado de obras de arte¹⁸.

Queremos señalar también que la mayoría de nuestras propuestas se dirigen mucho más hacia la propia multitud artística que hacia los actores del gobierno. En parte, porque ya hay varias iniciativas y peticiones orientadas al Estado, pero sobre todo porque creemos necesario empezar un proceso renovado de re-construcción de nuestras comunidades artísticas, que haga frente a un escenario producto de treinta años de políticas culturales neoliberales que han materializado la empresa Thatcheriana de destrucción de “lo social”¹⁹. Por último, creemos que es un buen momento para preguntarnos (haciendo eco de lo propuesto por el antropólogo francés Bruno Latour, 2020²⁰) si logramos superar todo esto ¿queremos volver al mismo modelo que nos ha puesto en una situación de extrema vulnerabilidad?

Propuestas

1. Poner en agenda la lucha por la asignación de un mínimo de un 1% del presupuesto nacional para la Cultura, tal y cómo lo recomienda la llamada “Agenda 21 de la cultura”, documento que existe desde el 2002²¹. Actualmente en el Perú, el presupuesto nacional asignado a cultura no pasa de 0.38% del PBI²².
2. Volver a poner en agenda la creación de una Ley de Mecenazgo Cultural que sirva para dotar de financiamiento a los proyectos locales. Dicha ley puede

¹⁷ Asociada a la “ferialización” del mercado, que lleva a la mayoría de sus agentes comerciales más institucionalizados (léase Dealers de arte y galerías) a depender económicamente de su participación en eventos tipo feria de arte.

¹⁸ Donde, en función a una racionalidad neoliberal (Foucault, 2009), se comprende al mercado como principal lugar de verificación o “valoración” de la obra de arte. Esto termina por orientar a los diversos actores del campo a buscar la máxima rentabilidad, hecho que beneficia a unos pocos artistas (los denominados “blue chip”) frente a una gran mayoría de trabajadores de las artes que apenas pueden subsistir, pero que terminan sosteniendo al sistema (Gregory Scholette lo llama “Materia Oscura”, 2011).

¹⁹ Esto tiene que ver con que, muchas de las iniciativas puestas en acción por otros gobiernos para intervenir en el sector cultural (Ej: Alemania, Reino Unido, Canadá, Dinamarca, etc) son posibles porque se sostienen en aparatos burocráticos previamente construidos. ¿Cómo podemos pedir un bono extraordinario si el gobierno no tiene idea de cuantos y cuantas somos, cómo somos y dónde estamos?.

²⁰

²¹ Agenda 21 para la Cultura ([Enlace](#))

²² Portal “Consulta Amigable” del MEF ([Enlace](#))

tomar como referente lo hecho tanto en Brasil (Ley Rouanet²³) como en Chile (Ley de Donaciones Culturales), pero puede también explorar otras iniciativas como:

- a. El “Programa Pago en Especie” de México, que “facilita a los artistas cumplir con el pago de impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto al Valor Agregado mediante obras de su autoría.”²⁴ (En Perú sería IGV).
 - b. Los programas “1% para el arte” que existen en varios países (Ej: Finlandia, Irlanda, EUA), donde un porcentaje del costo de algunos proyectos de infraestructura se destinan a la adquisición, instalación y mantenimiento de obras de arte público. Otro caso interesante es el de Córdoba, Argentina, donde existe la ordenanza 8.545 que indica que “todo edificio construido desde 1990 hasta hoy debe poseer obra de arte para que el municipio otorgue certificado de final de obra”²⁵.
 - c. Pensando la necesidad de no re-instaurar un modelo pre-crisis, creemos que cualquier modelo de apoyo al sector privado (galerías, ferias, *art dealers*, decoradores y los propios artistas) debe incorporar mecanismos para condicionar los apoyos a compromisos bidireccionales entre el estado y el sector privado para asegurar un tránsito progresivo hacia la formalización del sector.
3. Explorar otros modos de estímulos vía la devolución de impuestos que no se dirijan exclusivamente a los grandes capitales (Corporaciones o fortunas privadas en busca de deducciones de impuestos) y que puedan servir para estimular el consumo interno entre otros sectores de la población. Hay un antecedente del año 2013 en la Junta de Andalucía, España, con el “Anteproyecto de ley por el que se adoptan medidas tributarias y administrativas destinadas a estimular la actividad cultural en Andalucía”²⁶. Dicho anteproyecto incorpora una “deducción por consumo cultural”, según la cual “Los contribuyentes podrán aplicar una deducción de la cuota íntegra autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del 15% de las cantidades que hayan destinado durante el ejercicio, en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a la adquisición de: [...] 2º Obras de creación artística, pictóricas o escultóricas, en cualquiera de sus formatos, que sean originales y realizadas íntegramente por el artistas, y que sean únicas o seriadas...”²⁷ En el Perú existe un antecedente en el Decreto Supremo N° 248-2018-EF donde “Si eres un trabajador independiente o dependiente, puedes reducir tus impuestos presentando tus gastos en hoteles, restaurantes y bares.”²⁸

²³ Es importante, además, tomar nota de las muchas críticas que han recibido las leyes de mecenazgo, especial cuando algunas como la Ley Rouanet, de Brasil, han sido utilizados para desviar recursos públicos. Buscar información sobre la “Operação Boca Livre”. ([Enlace](#)).

²⁴ “El Programa Pago en Especie apoya a los artistas con sus obligaciones fiscales” ([Enlace](#)).

²⁵ Aspectos salientes de la ordenanza 8.545 ([Enlace](#))

²⁶ Texto del anteproyecto ([Enlace](#))

²⁷ Pág 7 del texto. (ídem)

²⁸ “Devolución de impuestos por mis gastos en hoteles, restaurantes y bares. ([Enlace](#))

4. Construir, a través de la articulación entre escuelas de arte y universidades, un “Observatorio de las Artes” enfocado en la producción de información sobre las y los trabajadores de las artes visuales en el Perú. Si el gobierno no lo hace, tendremos que hacerlo nosotras y nosotros. El proyecto puede incluir participación de estudiantes de artes y servir como creditaje para egresar. A partir de esta iniciativa, los y las estudiantes que egresen de las escuelas y universidades de arte podrán salir de sus programas con un conocimiento base sobre el funcionamiento del sistema.
5. Pedir al gobierno (tanto a nivel nacional como municipal) programas formativos, enfocados en la formación de capacidades en temas tributarios y de gestión económica para trabajadores y trabajadoras de las artes. Pueden ser programas a distancia y asíncronos, realizados a través de plataformas digitales.
6. Poner en agenda la situación de las escuelas de formación artística en todo el Perú, las privadas pero especialmente las públicas. Es necesario garantizar el pago de los docentes de artes, tanto lo que algunas escuelas deben previamente a sus docentes como las horas perdidas por la suspensión/postergación de clases por el estado de emergencia por COVID-19. Las relaciones laborales de los docentes contratados y la lógica de “hora dictada/hora pagada” los hacen especialmente vulnerables a las interrupciones de los ciclos. Esto implica también la revisión del estatus del egresado de las escuelas de arte: si no es reconocido como Bachiller, no puede acceder posteriormente a programas de posgrado ni a puestos de trabajo que exigen el título.
7. Proponer, a nivel municipal, incentivos tributarios para espacios que participen del campo cultural: talleres de artistas, centros culturales, salas de exhibición, galerías de arte, etc. Específicamente en Lima se puede invertir, a través de APP (asociaciones público-privadas), en el saneamiento de inmuebles que son de propiedad de la Beneficencia de Lima para destinarlos como talleres de artistas o centros culturales.
8. Discutir, problematizar y crear nuevos modos de producción artística que no se orienten exclusivamente hacia la creación de capital económico a través de la venta de obras de arte y que no se agoten en el formato “exhibición”. Las galerías de arte contemporáneo, por ejemplo, podrían incorporar en su oferta, de manera más sistemática, servicios de formación en artes y eventos con pago por entrada (cineclubs, performance, seminarios, librerías especializadas, merchandising, etc), que no supongan montar exposiciones y las aglomeración de personas (el distanciamiento social será un estilo de vida por buen tiempo). Muchos de estos servicios podrían realizarse incluso a distancia a través de plataformas digitales.
9. Trabajar en la construcción colaborativa y actualizada de un base de datos de precios de obras de arte, que sirva para obtener una representación clara del sistema de valor que sostiene el mercado de arte contemporáneo. Uno de los puntos débiles del campo de las artes visuales es la creencia, muchas veces comprensible, de que los precios de obra son producto de la pura especulación y afán lucrativo. Hecho que oculta el complejo sistema de actores que participan y

que dependen de la venta: curadores, fabricantes, galeristas, mediadores, montajistas, etc. De esto se desprenden otras posibilidades:

- a. El contar con un sistema de precios contrastable permitiría a artistas que inician sus carrera en el mercado, valorar su trabajo de manera transparente y sin tener que recurrir a un sistema “secreto” que faculta la explotación.
 - b. Contar con un sistema formal de precios puede animar todo un rubro específico de valoración de obras de arte. Abriendo la puerta a nuevos actores y otros servicios derivados: seguros, préstamos, pagos en especie, etc.
 - c. La circulación pública de los precios también tiende a permitir el ajuste de los precios en tanto el valor es puesto en discusión constantemente (que suele ser lo que más se teme). Dicho ajuste podría ampliar la base de compradores de obras de arte y, de cara a una recesión económica global en ciernes (alto de actividades productivas, aumento del gasto público y reducción de la recaudación), una reducción de precios parece inevitable.
10. Trabajar por un cambio de matrices narrativas: pasar de las nociones de excelencia y competitividad hacia una de afinidad y comunidad. Los modelos de gestión de Museos y salas de arte orientados a la producción de mega-exposiciones los hace extremadamente dependientes de grandes financiamientos. Esto suele ocurrir porque en un mundo del arte globalizado, nuestros principales referentes son eventos y actividades del primer mundo que implican otros presupuestos y, porque los circuitos comerciales operan sobre la premisa de que solo la atracción de grandes capitales extranjeros puede dinamizar el mercado del arte. Esto, aunque no es del todo falso, será cada vez más difícil de realizar en un contexto donde la circulación internacional se verá limitada por un tiempo y donde el arte contemporáneo va dejando de ser de interés de las corporaciones que buscan invertir en su imagen.
11. Impulsar iniciativas de mercado que no reproduzcan la lógica de los eventos (con sus elevados costos que serán cada vez más difíciles de costear) y sus dinámicas sociales (inauguraciones y cocteles que suponen grandes aglomeraciones de gente, hoy suspendidas indefinidamente). En especial, estas iniciativas podrían orientarse a los y las artistas emergentes, tanto por su mayor vulnerabilidad, como por sus precios menores, que pueden ayudar a ampliar la base social y económica del campo artístico.

Bibliografía

Appadurai, A. (2004). The Capacity to Aspire: Culture and the Terms of Recognition. En V. Rao & M. Walton (Eds.), *Culture and public action*. Stanford University Press : Stanford Social Sciences.

Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Akal.

Latour, B. (2020, marzo 29). ¿Qué medidas de protección para evitar el regreso del modelo de producción de la precrisis? [Web personal]. *Bruno Latour*. <http://www.bruno-latour.fr/node/852.html>

Sholette, G. (2011). *Dark matter: Art and politics in the age of enterprise culture*. PlutoPress.